

# Centros activos

## Centro para la Innovación de la Autonomía Personal

# Inaugurado el Centro de Bergondo

En un salón de actos a rebosar entre autoridades y público asistente, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, inauguró el Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo (La Coruña), el pasado mes de septiembre.

La Coruña/Cristina Fariñas.  
Fotos: M<sup>a</sup> Ángeles Tirado

La visita del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales al Centro de Bergondo acompañado de diversas autoridades, entre los que se encontraban el presidente de la Junta de Galicia, Emilio Pérez Touriño y la secretaria de estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, fue entrañable, y el ministro demostró un gran interés por las personas residentes que se encontraban en el centro.

Tras el descubrimiento de la placa conmemorativa, el ministro visitó las dependencias de este nuevo centro para con posterioridad pasar en compañía de las autoridades a dar un discurso en el salón de actos de dicho centro que se encontraba totalmente acondicionado con motivo del evento.

El centro comienza su andadura con el objetivo principal de la rehabilitación de personas con discapacidad física y sensorial para la vida profesional o para la consecución de la autonomía personal, porque según expuso Jesús Caldera, "no se puede privar a nadie de derechos y hay que respetar las diferencias".

El ministro señaló que el verdadero motor por el que este centro



Arriba: El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera y autoridades en el acto de inauguración del Centro de Bergondo. Abajo: aspecto general del Centro. A la derecha: descubrimiento de la placa y foto de grupo (autoridades, plantilla y residentes).

se había puesto en marcha había sido la secretaria de estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad Amparo Valcarce, y que desde el Ministerio iban a trabajar con la máxima intensidad que les fuera posible a favor de la diferencia, por la integración social y laboral, afirmando que estas personas tienen los mismos derechos que el resto de las personas y dando las gracias a la Junta de Galicia y al Ayuntamiento de Bergondo por ceder los

terrenos para la construcción del centro y a todos los bergondeses.

El coste de mantenimiento anual del centro superará los 3,6 millones de euros.

### REHABILITACIÓN GLOBAL

La misión fundamental del centro consiste en proporcionar los recursos adecuados para la rehabilitación global de las personas con discapacidad, bien diri-

gida hacia su recuperación profesional si ésta es factible, bien dirigida hacia un entrenamiento en autonomía personal que permita la mayor integración posible.

Además, el centro dispondrá de una unidad de daño cerebral.

Jesús Caldera hizo especial mención de la Ley de Autonomía Personal que entrará en vigor en el próximo mes de enero de 2007.

Por su parte, Emilio Pérez Touriño, destacó que este cen-



tro supone una realidad palpable en un país de igualdad de oportunidades y que facilitará la autonomía e independencia real de las personas.

Asimismo, el presidente de la Junta de Galicia adelantó que como consecuencia del compromiso con la Ley de Dependencia, desde Galicia y en el

## OBJETIVOS

- Proveer de los apoyos, ayuda, cuidado y atención que requiera cada usuario para su desenvolvimiento en las actividades de la vida diaria, tanto a nivel organizativo como personal.
- Proporcionar recuperación lo más temprana posible.
- Proveer de una atención global e individualizada que contemple la rehabilitación global; física, psicológica y/o cognitiva de las personas con discapacidad, dirigida a la recuperación profesional cuando sea posible.
- Potenciar la integración comunitaria constituyéndose en un recurso que garantice la atención a usuarios de la propia comunidad gallega.
- Desarrollar acciones del centro de referencia dirigidas a la investigación, formación y documentación sobre personas con discapacidad.
- Optimizar la recuperación de los déficit físicos, sensoriales y neuropsicológicos.
- Impulsar el máximo desarrollo de las capacidades residuales de cada usuario.
- Potenciar actividades dirigidas a su integración sociolaboral, como son la capacitación y la formación.
- Potenciar actividades dirigidas a la integración personal y social.

se del tratamiento en los aspectos en los que presenta déficit, ya sea a nivel físico, cognitivo o funcional, para conseguir la máxima autonomía personal y su implicación en un proceso de capacitación profesional.

Todos los usuarios han de tener la capacidad cognitiva preservada a un nivel que permita trabajar para potenciar las habilidades necesarias para alcanzar los objetivos propuestos en relación a la autonomía personal y a la capacitación profesional.

Los usuarios serán admitidos en el centro siguiendo criterios de carácter técnico-facultativo, conforme a la decisión del equipo interdisciplinar (Comisión de ingreso), tras la evaluación inicial.



próximo trimestre se enviará al parlamento la Ley de Servicios Sociales.

## USUARIOS

Los potenciales beneficiarios del centro de Bergondo son personas que padecen una discapacidad física y/o sensorial que les impide recibir una atención recuperadora dirigida a la integración laboral en centros ordinarios.

El perfil del beneficiario de la unidad de daño cerebral se corresponde con un usuario que se encuentra en la fase post-aguda o crónica después del daño cerebral y que puede beneficiar-

El proyecto se une a la red estatal de centros de recuperación del IMSERSO, ubicados en Albacete, Lardero (La Rioja), Madrid, Salamanca y San Fernando (Cádiz).

Como centro de referencia de atención a personas con discapacidad, este establecimiento contará con varias áreas de rehabilitación: servicio de recuperación médico-funcional, servicio de atención psicológica, servicio de atención social, servicio de intermediación laboral y área residencial y asistencial.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, ha creado este nuevo centro.